



C I R C U L A R CSJVAC22-8

Fecha: 25 de febrero de 2022

Para: **DESPACHO SALA LABORAL DE DESCONGESTIÓN – CALI
JUZGADO ADMINISTRATIVO DE DESCONGETIÓN – CALI
JUZGADOS 5, 10 Y 16 LABORALES – CALI
JUZGADO 4 CIVIL DEL CIRCUITO – CALI
CENTRO DE SERVICIOS JUDICIALES SPOA – BUENAVENTURA
CENTRO DE SERVICIOS JUDICIALES SPOA – CARTAGO
CENTRO DE SERVICIOS JUDICIALES SPOA – PALMIRA
CENTRO DE SERVICIOS JUDICIALES SPOA – TULUÁ**

De: CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DEL VALLE DEL CAUCA

Asunto: *“INFORME INICIAL - MEDIDAS DE DESCONGESTIÓN ACUERDO PCSJA22-11918 de 2022.”*

De conformidad con el artículo 15° del PCSJA22-11918 del 2 febrero de 2022, y con el fin de realizar el seguimiento a la medida de descongestión, como informe inicial se requiere verificar:

- Fecha del nombramiento y posesión del personal en descongestión (**informe inicial**).
- Cumplimiento de requisitos del cargo conforme el Acuerdo PSAA13-10038 de 2013 (**informe inicial**).
- Metodología implementada por cada despacho judicial donde se creó un cargo de descongestión (**informe inicial**).

Teniendo en cuenta lo anterior, solicitamos la remisión al correo electrónico olozadag@cendoj.ramajudicial.gov.co antes del **4 de marzo de 2022**, la siguiente documentación **en formato PDF**:

- Resolución de nombramiento y acta de posesión del empleado de descongestión.
- Hoja de vida del empleado de descongestión nombrado.
- Informe de las actividades que se le asignarán al empleado de descongestión para el estricto cumplimiento mensual de la meta asignada para cada cargo en el artículo 13° del Acuerdo PCSJA22-11918 de 2022.

Así mismo, el despacho permanente donde se crearon cargos de descongestión deberá reportar la gestión del empleado de descongestión **exclusivamente en el formato adjunto versión EXCEL (Anexo1)**, los reportes se realizarán en las siguientes fechas:

	Informe bimensual cumplimiento de metas	Fecha de Reporte
1	Febrero y marzo	1° al 7° de abril 2022.
2	Abril y mayo	1° al 8° de julio 2022.
3	Junio y julio	1° al 5° de agosto 2022.

Circular No. 2

4	Agosto y septiembre	3° al 7° de octubre 2022.
5	Octubre y noviembre	11° al 18 noviembre 2022

Cordialmente,

JOSÉ ALVARO GÓMEZ HERRERA

Presidente
JENV/Oi/g

Anexo1: Valle del Cauca - Formato de seguimiento Cargo de Descongestión 2022.xlsx

Firmado Por:

Jose Alvaro Gomez Herrera
Magistrado
Consejo Seccional De La Judicatura
Despacho 3
Cali - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **ff859a76942931519dbf3e3e78178a4dc6a29686b5f60145990fd1bea6be8260**

Documento generado en 01/03/2022 02:54:11 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

Carrera 4° No. 12-04 – Piso 1° Palacio Nacional Plaza Caicedo
Telefax (92) 8980800 Ext 8128 www.ramajudicial.gov.co
Santiago de Cali - Valle del Cauca - Colombia